



La nueva presidenta del Consejo, Carmen Peña, elige Sevilla para su primera visita institucional a un Colegio

Apenas unos días después de su toma de posesión, la nueva Presidenta del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España, Carmen Peña, tuvo la gentileza de visitar el Colegio de Sevilla y exponer a los miembros de su Junta de Gobierno las líneas principales de su programa. Fue su primera visita oficial a un Colegio. Se trata de un gesto que valoramos y agradecemos.



El presidente de Extremadura, Fernández Vara, defiende en los actos de Avenzoar que el modelo español de Farmacia ha demostrado ser el mejor

EL ACTO CONGREGÓ TAMBIÉN A LA CONSEJERA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, MARÍA JESÚS MONTERO, Y A SU HOMÓLOGA EXTREMEÑA, MARÍA JESÚS MEJUTO



El XXV Aniversario de los actos de la Fundación Farmacéutica Avenzoar cosechó una excepcional convocatoria institucional, en la que destacó la presencia del presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, que pronunció la Lección Magistral y estuvo acompañado por la consejera de Sanidad y Dependencia de su Gabinete, María Jesús Mejuto, y por una amplia representación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, encabezada por su titular, María Jesús Montero.

Sumario

	págs.
En mi opinión	3
■ La Farmacia del siglo XXI	
Agenda del Presidente	3
En portada	4-54
■ Sevilla, la primera visita institucional a un Colegio de la nueva presidenta del Consejo General	
Fundación Avenzoar	6-8
■ Los premios de la Fundación Avenzoar consiguen en su XXV Aniversario un especial brillo institucional	
Opinión de Colegiados	9
■ Ley de Farmacia de Andalucía. Baremo y adjudicación mediante concurso público	
Actividad Colegial	10-11
■ Aprobadas en Junta General las memorias de Tesorería y Secretaría	
■ Informe del CIM sobre Priligy®, primer fármaco para el tratamiento de la eyaculación precoz	
■ La Facultad de Farmacia de Sevilla concede su medalla a Manuel Pérez, presidente de nuestro Colegio	
Actualidad	12-13
■ El Colegio suscribe las alegaciones del CACOF a la Orden de adjudicación de nuevas Farmacias	
Nombres Propios	14
Alertas	14
Nuevos Colegiados	14
Facturación	15
■ Junio 2009	

Servicios Colegiales

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.



EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricolfe@redfarma.org
http://www.farmacuticosdesevilla.es

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas, M^a Teresa Díaz y Antonio Delgado.
Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

La Farmacia del siglo XXI

Manuel Pérez Fernández



A penas transcurrida una semana de su toma de posesión, la nueva presidenta del Consejo General, Carmen Peña, atendiendo la petición que le hice nada más presentar su candidatura, ha estado en Sevilla para compartir sus ideas e inquietudes con la Junta de Gobierno de nuestro Colegio y escuchar y conocer, de primera mano, las de la Farmacia sevillana y andaluza. Era la primera visita oficial que Menchu Peña hacía a una Corporación desde que tomara posesión de su nuevo cargo, un gesto que valoramos y agradecemos. La verdad es que su discurso nos sonó bien. Nos sonó a sentido común y racionalidad, a una mezcla ponderada de estabilidad y evolución, de continuidad y nuevos desafíos de futuro.

La Farmacia, como la sociedad de la que forma parte o como el mundo que nos rodea, está en continua evolución, eso es evidente, y por otro lado, tampoco es nada nuevo. De hecho, en estas últimas décadas del siglo XX, los Farmacéuticos hemos demostrado que podemos y sabemos adaptarnos a las necesidades

cambiantes de los ciudadanos. La prestación farmacéutica de dentro de varias décadas será diferente a la de hoy, y lo mejor que podemos hacer es asumirlo y tomar el liderazgo de esos cambios. "Es necesario cambiar hacia un nuevo paradigma en el que el medicamento no es un fin en sí mismo, sino un bien en torno al cual el profesional Farmacéutico desarrolla una cartera de servicios de valor añadido", nos dijo la nueva presidenta, resumiendo de forma brillante el camino por el que tendremos que transitar a partir de ahora.

Evolución sí, por supuesto, pero desde la estabilidad y la continuidad que representa la pervivencia de un modelo de Farmacia, el nuestro, el modelo asistencial, que es precisamente el que mejor puede garantizar que la Farmacia sea el foco de una serie de "servicios de valor añadido" en torno al medicamento, que nunca debe ser considerado una mercancía del mismo modo que la Farmacia no es un comercio. La Atención Farmacéutica, el Seguimiento Farmacoterapéutico, la prevención y detección precoz de patologías, la

difusión de hábitos de vida saludables (por ponerle nombres propios a todos esos servicios de valor añadido a los que se refería la nueva presidenta de nuestro Consejo General) sólo pueden hacerse realidad bajo un modelo de Farmacia en el que prime la salud sobre la rentabilidad, la profesionalización y especialización sanitaria sobre la libertad de establecimiento y el libre mercado.

Ese programa de convergencia entre la continuidad y el cambio, entre la renovación de los servicios farmacéuticos y el asentamiento de las bases del modelo, es, por otra parte, el que ya inició Pedro Capilla en su etapa, y el que ahora la nueva presidenta se propone consolidar e impulsar, siempre desde un espíritu de diálogo permanente, tanto hacia dentro de la profesión, como hacia fuera de ella. Cuenta Carmen Peña con nuestra leal colaboración para construir la Farmacia española del siglo XXI, una Farmacia de la que nos podamos sentir orgullosos todos los profesionales, y de la que se sientan también plenamente satisfechos los ciudadanos.

agenda del presidente

JULIO

- | | | |
|---|--|--|
| ✓ 3 de julio. Permanente. Toma de posesión del nuevo decano de la Facultad de Farmacia de Sevilla. | del Jurado de los "Premios de la Sanidad Española", organizados por Sanitaria 2000. | Carmen Peña y del vicepresidente y presidente del COF Cádiz, Felipe Trigo. |
| ✓ 6 de julio. Permanente. | ✓ 13 de julio. Reunión del Grupo Allhucemas Permanente. | ✓ 16 de julio. Reunión con Laboratorios Servier. |
| ✓ 7 de julio. Asistencia al XXV Aniversario de los actos de la Fundación Farmacéutica Avenzoar. | ✓ 14 de julio. Presentación del estudio sobre la Farmacia Española, organizada por Correo Farmacéutico en colaboración con Nurofen. | ✓ 20 de julio. Permanente. Reunión de Zona en Écija. |
| ✓ 8 de julio. Asistencia a la Asamblea del Consejo General y toma de posesión de la nueva presidenta, Carmen Peña. | ✓ 15 de julio. Junta de Gobierno Extraordinaria que contó con la presencia de la nueva presidenta del CONGRAL. | ✓ 21 de julio. Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz. |
| ✓ 9 de julio. Participación, como miembro | | ✓ 24 de julio. Reunión con el Colegio de Médicos |
| | | ✓ 27 de julio. Permanente |

■ ■ ■ en portada

Sevilla, la primera visita institucional a un Colegio de la nueva Presidenta del Consejo General

Acompañada del vicepresidente Felipe Trigo, Carmen Peña detalló a nuestra Junta de Gobierno las líneas básicas de su programa

Una representación de la Junta de Gobierno de nuestro Colegio, encabezada por el Presidente, Manuel Pérez, estuvo presente en la toma de posesión de Carmen Peña como nueva Presidenta del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, y en ese acto, celebrado en el Casino de Madrid, tuvo ocasión de conocer las grandes líneas de su programa de gobierno. Apenas unos días después, Carmen Peña tuvo el detalle de elegir Sevilla para su primera visita institucional a un Colegio, y durante ese encuentro, en el que estuvo acompañada por el Vicepresidente

Peña trabajará para impulsar la carrera profesional de los farmacéuticos en cualquier ámbito

primero y Presidente del Colegio de Cádiz, Felipe Trigo, pudimos conocer más detalles sobre ese programa. Un programa en el que la defensa del modelo asistencial de Farmacia constituye un bastión fundamental, compatible y complementario con la adaptación a los nuevos retos y necesidades sociales.

Peña apuntó, en este sentido, que el Consejo se volcará, como ha venido haciéndolo en los últimos años, en la



Manuel Ojeda, Carmen Peña y Manuel Pérez, en la Junta de Gobierno del Colegio.

defensa de la planificación, propiedad y titularidad de la Farmacia, "como garantía de la independencia de la actuación profesional hacia el paciente", y afirmó que en esta defensa el Consejo buscará el apoyo firme y decidido del Gobierno de España y de los autonómicos y de las principales fuerzas políticas nacionales, así como de la sociedad civil.

La presidenta del Consejo explicó que esta defensa del modelo es consustancial al reto de evolucionar y renovarse, de acuerdo con las nuevas necesidades sociales. "Es necesario cambiar hacia un nuevo paradigma en el que el medicamento no es un fin en sí mismo, sino un bien en torno al cual el profesional Farmacéutico desarrolla una cartera de servicios de valor añadido", expuso Peña en su discurso de toma de posesión

en Madrid, en el que se refirió a la necesidad de que los profesionales se reciclen y actualicen su conocimientos, una labor a la que la Organización Farmacéutica Colegial contribuye con una amplísima oferta de formación.

Tanto en su discurso oficial en el Casino de Madrid, como en el distendido encuentro que mantuvo en Sevilla con la Junta de Gobierno de nuestro Colegio, Peña aseguró que trabajará para convertir al Consejo General en una institución de referencia en el ámbito estatal e internacional, para impulsar la carrera profesional de los Farmacéuticos en cualquier ámbito, para impulsar las nuevas modalidades farmacéuticas emergentes, para hacer más visible el papel del Farmacéutico en Europa y para vigilar y actuar ante



cualquier iniciativa legislativa comunitaria que pueda poner en peligro el modelo. Asimismo, prometió un constante seguimiento de las leyes nacionales en fase de desarrollo normativo y a cualquier cambio legislativo que se pueda producir en el Parlamento español. Asimismo, aseguró que redoblará los esfuerzos por evidenciar "el papel activo de los Farmacéuticos en la contención del gasto y en la búsqueda de soluciones estructurales a la sostenibilidad del sistema".

EL CONGRAL redoblará los esfuerzos por evidenciar el papel activo de los farmacéuticos en la contención del gasto

Y todo ello en el marco de un planteamiento abierto y de diálogo, basado en la defensa de los intereses corporativos, pero desde la lealtad y la buena sintonía con las administraciones, con los pacientes y con la sociedad en general. "La nuestra debe ser siempre una oferta de diálogo, desde la profesionalidad,



Foto de familia del nuevo equipo del CONGRAL con las autoridades presentes en la toma de posesión de Carmen Peña y despedida de Pedro Capilla.

el compromiso, la lealtad y la colaboración", insistió Peña, que manifestó que luchará para que la Farmacia española sea protagonista activa del gran Pacto por la Sanidad, y que éste incluya un capítulo específico dedicado expresamente a la Farmacia.

Como reflexiones finales, Peña aportó su convicción de que "en el momento actual la Farmacia debe dar un nuevo paso, pues además de garantizar la dispensación de un medicamento seguro y de calidad, debe asumir la mi-

sión de dar respuesta a las necesidades del paciente relacionadas con sus medicamentos". Asimismo, indicó que en este nuevo marco, el Consejo que ella preside debe ser no sólo un referente en torno al medicamento y la Farmacia, sino "una guía para el desarrollo de la profesión en beneficio de la salud de los pacientes".

Cuenta para ello con el apoyo de nuestro Colegio, y le deseamos suerte en esos retos y constancia para implementar su programa.

Los premios de la Fundación Avenzoar consiguen en su XXV Aniversario un especial brillo institucional

El presidente de la Junta de Extremadura, Fernández Vara, pronunció la Lección Magistral, en un acto con una amplia representación institucional también de la administración andaluza



Manuel Arenas, Manuel Pérez, Antonio Delgado, Teresa García, Guillermo Fernández Vara, María Jesús Montero y Francisco González.

Era una edición más, pero también era una edición especial, ya que los tradicionales premios de la Fundación Farmacéutica Avenzoar alcanzaban esta vez su XXV Aniversario. Había interés, por tanto, en convertir la celebración de este año en una cita especial, y a fe que se logró, pues la presencia del Presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, acompañado por su consejera de Sanidad y Dependencia, María Jesús Mejuto, propició que el acto tuviera un destacado nivel institucional.

De hecho, y además de los dos representantes del Ejecutivo extremeño, la tradicional ceremonia en el Paraninfo, presidida por la Vicerrectora de Relaciones Institucionales de la Universidad de Sevilla, Teresa García, convocó a una amplia representación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, encabezada por su titular, María Jesús Montero; el viceconsejero, Enrique Cruz, y la directora general de Planificación e Innovación, Celia Gómez.



En las primeras filas, Sofia Fuentes, Patricio Cisneros, Javier Tudela, Cecilio Venegas, Pedro Claros, Carlos González-Villardell y Nicolás Salas, entre otros.

Asimismo, congregó a una amplia representación institucional de la Farmacia y la sanidad andaluza. Estuvieron presentes, entre otros, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos, Manuel Arenas; el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Málaga, Javier Tudela; los presidentes de los colegios de Badajoz, Cecilio Venegas, y Cáceres, Pedro Claros;

el presidente de la Academia Iberoamericana de Farmacia, Alberto Ramos o el presidente del Colegio de Médicos de Sevilla, Carlos González-Villardell.

En su Lección Magistral, titulada "La Farmacia en el Sistema Nacional de Salud", Fernández Vara manifestó que el modelo español de Farmacia ha demostrado ser el mejor de los modelos posibles y el único



Enrique Cruz, Celia Gómez, María Teresa García, María Jesús Montero, Avelino Romero, Guillermo Fernández Vara, Antonio Delgado, Manuel Arenas y Manuel Pérez.



Momento emotivo en el que Avelino Romero dedica la Medalla de la Fundación a su mujer, Salud Ramos.



Primera fila: Enrique Cruz junto a la profesora del IES Pablo Picasso, Alfonso Pedrosa, las alumnas del Portaceli ganadoras del concurso de carteles, Blanca Lorena Cobo, María José Barrero y Cristina Riazzo. Segunda fila: Francisco González, Celia Gómez, María Jesús Montero, Antonio Delgado, Guillermo Fernández Vara, María Jesús Mejuto, Avelino Romero y Eladio González. Tercera fila: Manuel Pérez, Teresa García, Pedro Simón y Eutropio García.

que, desde una concepción integral de la salud, que incluye promoción de hábitos de vida saludable y la prevención y detección precoz, es verdaderamente útil. Y precisamente desde esa idea, el Presidente de la Junta de Extremadura defendió que es igualmente importante el trabajo de médicos, Farmacéuticos o enfermeros, de to-

dos los agentes en definitiva de la cadena sanitaria y que, desde una idea avanzada de la salud pública orientada hacia la prevención, la Farmacia juega un papel principal como primer eslabón de la cadena sanitaria en contacto con el ciudadano. Fernández Vara destacó que, además, "en el caso de regiones como Andalucía y Ex-

tremadura, con una población rural importante, la Farmacia, el Farmacéutico, es una referencia. Aporta seguridad y confianza", aseguró Fernández Vara, para quien, en estos territorios, la Farmacia tiene además de valor sanitario el valor de contribuir a la fijación de la población en el medio. Como todos los años, tras la lección ma-



Avelino Romero con su esposa, Salud Ramos, y sus hijas.



Manuel Pérez, Manuel Arenas y Alberto Ramos.



Antonio Pérez, Eutropio García, Sofía Fuentes y Mariano Fernández.



José Álvarez, Manuel Pérez, María José Martín de la Hinojosa, Teresa García, Carmen Martínez, Antonio Delgado y Antonio González.

gistrar, tuvo lugar la entrega de becas, distinciones y premios de la Fundación. Así, se hizo entrega de la Medalla de Avenzoar a Avelino Romero, Presidente de la Fundación durante los últimos ocho años, reconocimiento con el que se quiso destacar su labor, en especial la creación e impulso a la Red Farmacéutica de Donantes de Sangre, que ha permitido la implicación activa de las Farmacias sevillanas en las campañas de donación del Centro Regional de Transfusiones Sanguíneas, así como la celebración de charlas sobre donación entre más de 5.000 adolescentes y jóvenes de los institutos sevillanos. La entrega de la Medalla de Avenzoar a quien durante tanto fue presidente de la Fundación resultó un momento especialmente emotivo. Sobre todo cuando el homenajeador le dedicó a su esposa, Salud Ramos, este reconocimiento.

También se entregó el Premio a la Mejor Labor Profesional Farmacéutica, que en esta ocasión recayó en Eutropio García Xarri, compañero que ha desarrollado su labor durante muchos años en el campo de la Distribución, en Cecófar. De "Popi", como se le conoce cariñosamente, los compañeros coinciden en destacar su espíritu de servicio, buen hacer y amabilidad. Por su parte, las becas de este año fueron para Blanca Lorena Cobo Realpe (tema Libre), del Dpto. de Farmacología de la Facultad de Medicina de Cádiz, y Cristina Riazco Damas (beca "Matilde Reyes Malpica"), del Dpto. de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Farmacia de Sevilla. María José Barrero Jiménez recogió el premio al autor del mejor trabajo científico sobre tema Farmacéutico, por su estudio "Beneficios del Ácido Fólico frente al riesgo

cardiovascular en el alcoholismo crónico". El premio de periodismo "Manuel Fombuena Escudero" fue recogido por el periodista Alfonso Pedrosa, por su artículo publicado en Diario de Sevilla "La botica rural, un sudoku de alto riesgo". El premio al Laboratorio que se ha distinguido por su colaboración con la Farmacia fue para Acofarma, cuyo Presidente, Eladio González, acudió a recogerlo. El primer premio al Mejor Cartel sobre Donación fue para un trabajo del Colegio Portaceli y el segundo premio para el IES Pablo Picasso. Finalmente, durante el acto se hizo también entrega del III Premio de Periodismo sobre Enfermedades Raras del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla al periodista Pedro Simón, por la serie de artículos "Los enfermos invisibles" publicada en el diario El Mundo.

Ley de Farmacia de Andalucía. Baremo y adjudicación mediante concurso público

Por María Jesús Remesal Sánchez
Farmacéutica Adjunta

El desarrollo y tramitación de una Ley de Farmacia para Andalucía tiene antecedentes lejanos y un camino tortuoso. Desde que se inició su desarrollo, cuando todavía era LOFA, siempre ha habido alguna traba o freno que ha hecho que se paralice o se ralentice el proceso, pues ya en el año 2004 se publicó el primer concurso público para la adjudicación de Oficinas de Farmacia en Andalucía y hasta la fecha. Aquel anuncio fue en ese momento una puerta abierta a la esperanza de muchos Farmacéuticos que no tenían Farmacia, pero como otras veces, todo quedó ahí y la puerta que se iba a abrir volvió a cerrarse y, con ella, la ilusión muchos de nosotros.

Pasan los años y nos encontramos un buen día con el anuncio de un nuevo concurso en los titulares de prensa: ¡300 nuevas Farmacias! Y de nuevo te ilusionas, como todos aquellos que son licenciados en Farmacia y trabajan en una Oficina de Farmacia.

Empiezas a leer la convocatoria que te llevará a conseguir lo que algún día soñaste, cuando terminaste la licenciatura. Te das cuenta de que han pasado muchos años, que has ido luchado mucho en el día a día... pero que quizás no consigas tu propósito. En mi caso par-

ticular, ejerzo desde el año 1985 en la modalidad de farmacéutica adjunta y las correspondientes sustituciones que a lo largo de esos años han surgido. Te sigues leyendo la convocatoria y llega el punto más importante, el baremo por el cual se va a regir la adjudicación. Con respecto a este apartado, que ha ido variando desde el inicio del desarrollo de la Ley, pienso que no es lo mismo tener más de 20 años de actividad profesional que 10. Y, sin embargo, ¡puntuará lo mismo!

Teniendo en cuenta además el horario que normalmente tenemos quienes trabajamos en Oficina de Farmacia, es muy difícil que podamos tener puntos por Formación Académica tipo Máster, Doctorado, etcétera, que es altamente valorada en el baremo. Yo siempre he intentado estar bien formada e informada para el desarrollo de mi trabajo diario, pero veo que es complicado obtener puntuación en ese apartado, principalmente por falta de tiempo, pero también de recursos económicos.

Sigues leyendo y ves que en el apartado de formación complementaria no todos los cursos que has podido hacer te sirven para este concurso público. Y sin embargo, pienso que se deberían de valorar todos los cursos realizados,

pues eso indica el grado de preparación e interés de una persona por su formación continuada, que siempre incide en un mejor desarrollo de la actividad sanitaria que nos exige nuestra profesión como Farmacéuticos cuando se ejerce en un punto sanitario tan importante para la salud de la población en general como es la Oficina de Farmacia, cuyo ejercicio es completamente distinto al de la Farmacia Hospitalaria.

Tampoco me parece justo que en el baremo exista un incremento del 10% en la puntuación de los desempleados. Aunque creo que a nadie le gusta estar en esa situación, no entiendo esa distinción cuando la clave de la adjudicación se basa en ese baremo. Por otro lado tampoco estoy de acuerdo en la prioridad de los Farmacéuticos que ejercen en núcleos pequeños respecto a los Farmacéuticos que ejercen la misma actividad profesional como adjunto, sustituto o regente.

Por todas estas razones que he ido explicando, espero que si ya definitivamente sale adelante este concurso que desarrolla la Ley de Ordenación Farmacéutica de Andalucía, sea lo más justo posible y se pueda conseguir una buena planificación farmacéutica que garantice y mejore de verdad el servicio Farmacéutico.

Aprobadas en Junta General las memorias de Tesorería y Secretaría

La Junta General de nuestro Colegio conoció y aprobó las memorias de Tesorería y Secretaría del pasado ejercicio 2008, en las que se detalla y radiografía toda la actividad desarrollada por nuestra Corporación.

Así, cabe destacar que durante 2008 se celebraron 29 Juntas de Gobierno (22 Ordinarias y 7 Extraordinarias) y 56 sesiones de Comisiones Permanentes (órgano en el que se abordan y analizan la mayoría de los temas que surgen en el Colegio). Además funcionaron con normalidad otras 28 comisiones, cada una de ellas especializadas en un ámbito de actuación determinado (Estatutos, Distribución, ParaFarmacia, Informática y Nuevas Tecnologías, Óptica y Acústica, etc.).

La Memoria de Secretaría detalla las actividades de estas Comisiones, así como la de los doce departamentos colegiales, dejándonos datos tan interesantes y/o curiosos como éstos, que es interesante que los colegiados conozcan.

- En 2008 se enviaron 307 circulares y 25 alertas sanitarias a móviles.
- Se tramitaron 207 altas y 153 bajas de colegiados, y se emitieron 27 certificados sobre habilitaciones
- Se atendieron en la Centralita del Colegio una media de 160 llamadas diarias

- Se registraron 235 solicitudes de Ofertas de Empleo para Oficinas de Sevilla y otras provincias de Andalucía; así como 77 solicitudes de convocatorias, premios, becas y ofertas de otras empresas.
- Se archivaron 24.769 documentos del Registro de Entradas y se registraron 10.307 de salida.
- Se atendieron 8.446 llamadas en el Teléfono directo sobre Receta Electrónica.
- Se puso en marcha nuevo aplicativo, de Mensajería, desarrollado para uso a través de la red corporativa, consistente en un sistema de comunicación directa del Colegio con las Farmacias a modo de "pantallazos" a los equipos que estén conectados a la red.
- Se puso en funcionamiento el "cuarto almacén", sistema contra el desabastecimiento.
- Se desarrolló el portal web de facturación
- Se creó el llamado "Canal Farmacéutico" y se instalaron 176 pantallas en las Farmacias para la divulgación de información sobre hábitos de vida saludable.
- Se creó un nuevo aplicativo de localización online de Farmacias, denominado Farma-Map.
- Se gestionaron un total de 123 solicitudes de alta para colegiado en Portalfarma.
- Se organizaron 43 actividades docentes, de



260 horas lectivas, con un total de 2.224 inscripciones.

- Se grabaron 36 cursos, 104 sesiones y 208 horas para la Videoteca Colegial.
- Se aumentó hasta 605 el número de oficinas inscritas en el Servicio de Prevención Mancomunado (el 75% de las oficinas de la provincia).
- El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales contestó 497 llamadas
- Se realizaron 1.218 reconocimientos médicos a trabajadores.
- Se amplió el alcance del Sistema de Gestión de Calidad, incluyendo la gestión del proceso de alta de las Oficinas de Farmacia en la red corporativa y el acceso y facturación a receta XXI así como la gestión de los pagos y cobros derivados de los derechos/ obligaciones colegiales.
- El nº de consultas resueltas en el Centro de Información del Medicamento fue de 13.800
- Se ficharon 132 revistas y vaciaron 517 artículos.

Informe del CIM sobre Priligy®, primer fármaco para el tratamiento de la eyaculación precoz

La dapoxetina es un IRSS de corta duración y es el primer fármaco aprobado y comercializado para el tratamiento de la eyaculación precoz. Su nombre comercial es Priligy y se encuentra ya en las Farmacias en presentaciones de 30 mg y 60 mg, ambas de 3 y 6 comprimidos.

Como es sabido, uno de los efectos secundarios de los ISRS es el retraso de la eya-

culación, y es precisamente este efecto el que se aprovecha para el tratamiento de esta patología. La duración de los efectos secundarios depende del ISRS administrado: así, la dapoxetina, al ser un ISRS de corta duración, tiene un periodo de concentración plasmática máxima corto, de una hora, que hace que se pueda administrar a demanda, ya que

además la eliminación del fármaco también es rápida.

Según una actualización realizada por el CIM de nuestro Colegio, los estudios han demostrado que la dapoxetina, administrada a demanda de una a tres horas antes de la relación sexual, es un tratamiento efectivo para la eyaculación precoz moderada y grave. No se ha estudiado la administración

La Facultad de Farmacia de Sevilla concede su medalla a Manuel Pérez, presidente de nuestro Colegio

El presidente de nuestro Colegio, Manuel Pérez Fernández, ha recibido la Medalla de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, que ha destacado de él sus "méritos acreditados en la Profesión Farmacéutica y su distinguido magisterio como docente en la Facultad de Farmacia". Esta distinción se une a otros reconocimientos anteriores, entre los cuales destacan el I Premio "Teresa Barco" de la Federación Española de Enfermedades Raras; el I Premio "Talla Única" de la Asociación de Deficiencias y Alteraciones del Crecimiento (ADAC); el Diploma de Honor de la Organización No Gubernamental "Madre Coraje"; y el reconocimiento como Ursaónés del Año en 2001.

Nacido en Osuna el 14 de julio de 1957, Manuel Pérez es titular de la Oficina de Farmacia situada en la Plaza de San Marcos, en Sevilla, desde 1984. En nuestro Colegio ha ocupado numerosas responsabilidades. Así, entre otras funciones, ha

desempeñado las de vocal (1988-1995), contador (1995-1997), y tesorero (1997-2000) antes de asumir la presidencia de la Corporación en el año 2000, responsabilidad que mantiene en la actualidad, y que compagina con los siguientes puestos: vicepresidente de la Unión Profesional Sanitaria de Sevilla; miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos; patrono de la Fundación Farmacéutica Avenzoar; consejero del Consejo de Administración de Previsión Sanitaria Nacional; y patrono de la Fundación FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras).

Manuel Pérez se ha destacado en su trayectoria por impulsar el movimiento social de los pacientes aquejados de patologías raras, ámbito en el que ha promovido desde el Colegio de Sevilla la organización del Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras, del que ya se han celebrado cuatro ediciones.



La vicerrectora Teresa García entrega la medalla de la Facultad de Farmacia a Manuel Pérez.

reiterada con un intervalo posológico menor de 24 horas, por lo que la posología se va a establecer con un mínimo de 24 horas entre dosis.

Se realizó un estudio durante 24 semanas con 1.162 pacientes, en el que se demostró que la dapoxetina administrada a demanda aumentó el período de latencia eyaculatoria intravaginal de 0,9 minutos a 3,9 minutos tras 24 semanas de administración del fármaco.

El mecanismo de acción consiste en la inhi-

bición de la recaptación de serotonina y la potenciación de la acción en los receptores pre y postsinápticos. Es un fármaco generalmente bien tolerado, indicado en varones de 18 a 64 años en los que se observa tiempo de latencia eyaculatoria intravaginal menor de 2 minutos, eyaculación con estimulación sexual mínima y escaso control de la eyaculación.

Además de prolongar el coito, tras la administración del fármaco se observó una disminución de la angustia de los pacientes

y una mejora de su satisfacción sexual.

La ventaja frente al resto de alternativas es que la dapoxetina es un inhibidor de la recaptación de serotonina de acción corta, lo cual elude las limitaciones que presentaba el perfil farmacocinético y farmacodinámico de otros ISRS, por lo que permite la administración a demanda más segura. La semivida de la dapoxetina es de 19 horas, mientras que la de otros ISRS, como la fluoxetina, puede llegar a ser de hasta 6 días.

■ ■ a ctualidad

El Colegio suscribe las alegaciones del CACOF a la Orden de adjudicación de nuevas Farmacias

Nuestro Colegio decidió finalmente no presentar sus propias alegaciones a la Orden con los criterios de adjudicación de nuevas Farmacias en el que viene trabajando el Gobierno andaluz. El motivo: encontramos que nuestros planteamientos encuentran, en líneas generales, un reflejo adecuado en las alegaciones planteadas por el Consejo, y pensamos que nuestra voz se hace más fuerte cuanto más unido estemos. Así las cosas, solamente a través de nuestra Comisión de Distribución, se han planteado alegaciones específicas relacionadas con este ámbito. El CACOF se ha encargado de tramitarlas y darles curso, tal y como ha hecho también con las alegaciones presentadas por varios grupos de colegiados sevillanos.

El CACOF solicita más concreción en la localización de aperturas y que se prime la experiencia en Oficina de Farmacia

En general, las alegaciones del Consejo Andaluz, cuyo contenido fue conocido por la Asamblea General, reunida el pasado 27 de junio, abogan por una mayor concreción en la localización de las aperturas, y solicitan igualmente que en los criterios de baremación se prime la experiencia específica en Oficinas de Farmacia por



Un momento del Comité Ejecutivo del Cacof celebrado en El Portil (Huelva).

El Consejo Andaluz tramitó las alegaciones de la Comisión de Distribución y de varios colegiados

Además de tener muy presentes nuestros planteamientos en la redacción de su informe de alegaciones, el CACOF también se ocupó de presentar las alegaciones de distintos colegios, vocalías, asociaciones y colegiados in-

dividuales interesados en influir en la redacción final de la Orden. Así, y por lo que se refiere a nuestra provincia, el CACOF dio curso a las alegaciones de nuestra Comisión de Distribución, así como las de colegiados individuales.

delante del resto de ejercicios profesionales. Los comentarios, observaciones y propuestas del Consejo afectan a diez artículos del texto presentado por el Gobierno andaluz, así como a los anexos I y IV, e insisten asimismo

en la necesidad de otorgar a los colegios profesionales un mayor papel, de acuerdo con su condición de corporaciones de derecho público, tanto en la acreditación de méritos profesionales como en otros ámbitos.

Así, y entre otras recomendaciones, el CACOF apuesta por que la Orden indique de forma expresa que "todas las oficinas que se autoricen deberán ubicarse de forma que agrupen el mayor número de habitantes más próximos al lugar donde vaya a instalarse la nueva que a ninguna de las otras establecidas en la localidad". Asimismo, se recomienda la sustitución de algunas de las Farmacias previstas por botiquines, sobre todo en aquellos municipios turísticos de reducida ocupación estacional, y en cuanto a la distribución de las Oficinas de Farmacia convocadas, se considera que debe otorgarse la misma puntuación tanto a los titulares como a los sustitutos, adjuntos y regentes de las denominadas Oficinas de Farmacia rurales. En sus alegaciones, el Consejo pide en general más plazo, considera que las ubicaciones para la instalación de las nuevas Oficinas de Farmacia deben determinarse con mucha mayor concreción, demanda que los colegios puedan certificar el ejercicio profesional en Oficinas de Farmacia y solicita que se prime la experiencia profesional adquirida en las Oficinas de Farmacia sobre el resto de ejercicios profesionales para los que habilita la licenciatura en Farmacia. Con respecto a la documentación acreditativa, el Consejo estima que no solamente debe ir el certificado de la vida laboral sino el certificado del periodo de alta en el COF para acreditar el ejercicio. Finalmente, y en relación con la baremación, se considera "de justicia" que los titulares del Máster Oficial en Farmacia vean aumentadas su puntuación con 2 puntos, en lugar de 1,5, y se solicita la valoración, con la puntuación correspondiente, de los cursos de formación continuada realizados en el seno de los Colegios.

La convocatoria para la adjudicación de nuevas Farmacias, prevista para finales de año

Así lo ha manifestado el gerente del SAS, José Luis Gutiérrez, en una entrevista concedida a *Farmacéuticos del Sur*

El gerente del SAS, José Luis Gutiérrez, ha manifestado a *Farmacéuticos del Sur*, publicación que edita el Consejo Andaluz, que el Gobierno andaluz trabaja en la actualidad en el análisis e incorporación de las alegaciones planteadas a la Orden para la adjudicación de nuevas Farmacias, y que la próxima convocatoria de este Orden podría publicarse a finales de año, una vez superado el proceso de participación, emitido el informe del Gabinete Jurídico y Consejo Consultivo, y publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.



Los antivirales para la Gripe A se dispensarán en la Farmacia si la pandemia repunta

El Ministerio de Sanidad está barajando la opción de que los antivirales para la gripe A se dispensen en la Farmacia, según informó su titular, Trinidad Jiménez, en el último Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Según las palabras de la ministra, "la posibilidad existe; depende de la pandemia", y añadió que esta medida sólo se llevará a cabo "si las condiciones lo precisaran". Asimismo, Jiménez informó de la compra de 5,4 millones de antivirales en pastillas, que se vienen a añadir a la reserva estratégica de 10 millones de los que ya disponía el Gobierno.

Los precios de referencia y los precios menores sólo se revisarán una vez al año y entrarán en vigor a la vez

Así lo ha anunciado el Ministerio de Sanidad en una reunión celebrada con Aeseg (patronal de laboratorios de genéricos): ha decidido eliminar la revisión semestral de los precios menores para el año que viene y hacer coincidir su entrada en vigor con la Orden de Precios de Referencia, como se había venido haciendo hasta 2008. Esta rectificación había sido una reivindicación del Consejo General y de la propia Aeseg al Ministerio ante el caos que se ha producido en la gestión de las farmacias en 2009 por la entrada en vigor de los precios con meses de diferencia. El Ministerio había constituido un grupo de trabajo con el Congral para hacer un seguimiento de la aplicación del sistema de revisión semestral y de los problemas que estaba ocasionando.

■ ■ ■ nombres propios

Pedro Capilla, ex presidente del Consejo General

Sirvan estas líneas de homenaje y despedida a Pedro Capilla, Presidente del Consejo General durante tantos años y "hombre honesto y perseverante, con toda una vida al servicio de la Farmacia, de la Sanidad y de la Sociedad", según la acertada descripción que hizo de él en su toma de posesión su sucesora, Carmen Peña. Algún portal Farmacéutico ha escrito que Pedro Capilla se despidió como las estrellas, con una ovación cerrada y la grada puesta en pie. La verdad es que no es para menos. Porque aunque discutido y discutible para algunos compañeros, nadie puede negar ni cuestionar su capacidad de liderazgo –ahí están los muchos años al frente del Consejo- ni tampoco su pasión por la representación y defensa de la Farmacia. Esa pasión estuvo muy presente en las emotivas palabras de despedida que pronunció en el Casino de Madrid. Palabras de despedida con una mención muy especial a su familia y a su equipo en el Consejo. Pedro Capilla hizo balance de su gestión y repasó los logros de la Farmacia española en estos años, poniendo como ejemplo la transformación sufrida desde el punto de vista tecnológico, con la informatización

de los Colegios, la creación de un sistema de facturación único, la incorporación de la receta electrónica... Sus últimas palabras fueron para su sucesora en el puesto Carmen Peña, de la que dijo "accede al puesto refrendada por los 52 colegios y por méritos propios" y la que auguró un gran éxito. Nuestra publicación, Farmapress, le otorgó su "copa" hace dos números, cuando anunció que no se presentaba de nuevo a las elecciones, reconociéndole el mérito de tantos años y también el de la "transición tranquila" que había logrado hacer. Le esperamos, pues, en el Colegio de Sevilla para hacerle entrega de esta merecida distinción.



■ ■ ■ alertas

LOTES DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS RETIRADOS (julio 2009)

- Amlodipino Qualigen 10 mg CN. 660960 (Lote 80637, cad. 09/2011 y Lote 90209 cad. 03/2012)
- Amlodipino Qualigen 5 mg CN. 660959 (lote 80635 cad. 02/2011)
- Amlodipino Tecnigen 10 mg CN. 659674 (lote 80638 cad 30/09/2012 y lote 80883 cad. 31/12/2012)
- Amlodipino Tecnigen 5 mg CN. 659675 (lote 80636 cad. 30/08/2012)
- Amlodipino Winthrop 10 mg CN. 658671 (lote GATH08030 cad. 30/11/2011)
- Amlodipino Winthrop 5 mg CN. 658670 (lote GATHL08025 cad. 30/09/2011)
- Amlodipino Sanofi-Aventis 10 mg CN. 652965 (lote AMH07045 cad. 06/2010 y lote AMH07005 cad. 02/2010)
- Amlodipino Sanofi-Aventis 5 mg CN. 652946 (lote GAML08011 cad. 02/2010)
- Amlodipino Sandoz 5 mg CN. 658980 (lote 8C9596 cad. 12/2010)
- Amlodipino Sandoz 10 mg CN. 658981. Lotes: 8B7821 cad. 02/2011, lote 8A9492 cad. 04/2011, lote 8R9043 cad. 04/2011
- Amlodipino Acost 10 mg CN. 659145 (lotes 8C8952 cad. 11/2010 y lote 9M6592 cad. 06/2011)
- Amlodipino Acost 5 mg CN. 659143 (lote 9U7291 cad. 07/2011, lote 8Y6651 cad. Julio 2011 y lote 7C7142 cad. 10/2010)

■ ■ ■ nuevos colegiados

Abdel-Kader Martín, Joaquín ■ Álvarez Oliva, Eva ■ Benitez Jiménez, María Eva ■ Bocanegra Carme, Carmen ■ Borrego Izquierdo, Manuel Francisco ■ Bruguera Reyes, Inmaculada ■ Carballo Sánchez, Yolanda ■ Ceballos Carbonero, Clara Eugenia ■ Coca Gonzalez, Myriam ■ Costa González, M^a Josefa ■ Cotrina Luque, Eugenio ■ Cuaresma Duque, Isabel Luna ■ Ferreiro Villalba, M^a del Rosario ■ Ferrero Álvarez-Rementería, Eloisa ■ Gibaja Ruiz, Luis Jesús ■ González Cordero, Rosario M^a ■ González Villalon, Juan Diego ■ Gutiérrez-Alviz Conradi, Tamara ■ Iglesias Martínez, Yolanda ■ Infante Domínguez, María ■ Jiménez Acemen, M^a Cristina ■ Jiménez Barreras, Marta ■ Jiménez Pancho, Nadia ■ Landeira Frías, M^a Nieves ■ Leal Romero, Rafael ■ Maqueda Martínez, M^a Carmen ■ Maroto Monserrat, M^a Jesus ■ Miranda Reyes, Julia de ■ Molina Cerrato, Julia ■ Molina Pérez, Jesús ■ Navarro Garzón, Alejandro ■ Olivera Carrillo, Javier ■ Palomeque Sánchez, Marta ■ Pérez Blanco, Susana ■ Pozuelo Gaitan, Veronica ■ Pradas Jiménez, Susana ■ Riazco Damas, Manuel ■ Rico Campos, José Ramón ■ Rios Rosas, Angela ■ Romero Jiménez, Inmaculada ■ Romero Rubio, Carlos ■ Ronquillo Ronquillo, María ■ Rosales Correa, Laura ■ Sánchez Bermudo, M^a Victoria ■ Santoyo Rey, Cristina ■ Sanz Barrera, Juan José ■ Suarez Banegas, Julia Teresa ■ Teyani Hammu, Lilian ■ Vasco Caro, Roberto ■ Vergara Ruiz, Leopoldo

DEPÓSITO CRECIENTE UNICAJA

UN CRECIMIENTO
QUE SALTA A LA VISTA.



Rentabilidad
garantizada
y creciente

Sin
comisión
por cancelación

100%
de sus ahorros
asegurados

Desde sólo 6.000€.

UniVia
www.unicaja.es

 **Unicaja**

UNICAJA
DIRECTA
901 246 246